

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2022/1052 ID 2458471	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RUA6H-QRQBW-9D7Z1 Fecha de emisión: 3 de marzo de 2022 a las 14:33:34 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ADMINISTRATIVO - SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Aprobado 03/03/2022 14:26 2.- OFICIAL MAYOR de AYUNTAMIENTO DE COSLADA en nombre de SECRETARIA GENERAL .Firmado 03/03/2022 14:30	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 14:30



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión ordinaria que el **Pleno Municipal** celebrará, abierta al público, con las medidas de control de aforo, distancia interpersonal, uso de mascarillas, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, el próximo día **08 de marzo de 2022**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el **Salón de Plenos** de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) PARTE DISPOSITIVA:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 8 de febrero de 2022.
- 2.- Dar cuenta del informe del Interventor referido al Plan Anual de Control Financiero 2022-2023 (Rfª.: 9/2022).
- 3.- Dar cuenta del informe del Interventor de Evaluación de objetivos de Estabilidad Presupuestaria en la Liquidación del Presupuesto – Ejercicio 2021.
- 4.- Aprobar la adhesión al Convenio suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de derecho público de las Corporaciones Locales.
- 5.- Aprobar inicialmente la Ordenanza de modificación de la Ordenanza de creación de la Sede Electrónica y el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Coslada.
- 6.- Aprobar el reajuste, a la fecha de inicio del servicio, de los importes de los gastos comprometidos por Pleno de 10 de diciembre de 2021 con motivo de la adjudicación del contrato de "Servicio de limpieza viaria del término municipal de Coslada". (Expediente 2020/37).
- 7.- Aprobar la devolución de las garantías definitivas depositadas por Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. para el contrato de gestión de servicios públicos denominada Limpieza viaria y otros afines del término municipal de Coslada. (Fianzas 2021/508).

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2022/1052 ID 2458471	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RUA6H-QRQBW-9D7Z1 Fecha de emisión: 3 de marzo de 2022 a las 14:33:34 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ADMINISTRATIVO - SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Aprobado 03/03/2022 14:26 2.- OFICIAL MAYOR de AYUNTAMIENTO DE COSLADA en nombre de SECRETARIA GENERAL .Firmado 03/03/2022 14:30	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 14:30



B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

8.- Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia y de las Concejalías Delegadas desde el 3 de febrero del 2022 hasta el día 2 de marzo de 2022 (ambos inclusive).

9.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para hacer accesible el entorno de las paradas de autobuses en nuestro municipio.

10.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la celebración de festejos taurinos en las fiestas patronales de 2022.

11.- Moción del Grupo Municipal Popular para la mejora y mantenimiento de la red de alcantarillado del municipio de Coslada.

12.- Moción conjunta del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y el Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, de apoyo al manifiesto con motivo del 8 de marzo de 2022 del Consejo de la Mujer de Coslada.

13.- Moción conjunta del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y el Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, de apoyo a la Declaración de la FEMP condenando la agresión de la Federación Rusa a Ucrania.

14.- Ruegos y preguntas.

LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Mónica Miriam Laborda Farrán
(firma electrónica al margen)